

Lingüística
Vol. 32-1, junio 2016: 125-135
ISSN 2079-312X en línea
ISSN 1132-0214 impresa
DOI: 10.5935/2079-312X.20160010

VIRGINIA BERLOTTI. 2015. *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistema e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de la República, 483 pp.
ISBN 9786070266270 (UNAM). ISBN 9789974012240 (UR).

Reseñado por MACARENA GONZÁLEZ ZUNINI
Universidad de la República, Montevideo
macarenagzunini@gmail.com

Las formas de tratamiento (FT) refieren a un repertorio de signos referenciales de que dispone un locutor para dirigirse a su alocutario. Son significantes altamente variables —por ende, formas privilegiadas en los estudios diacrónicos—, que tienen la particularidad de concentrar significados gramaticales, psicológicos, sociales y grupales, y pragmáticos, explica Virginia Bertolotti en su libro *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*.

La lingüista uruguaya realiza un estudio exhaustivo y riguroso sobre la diacronía y sincronía de las FT pronominales y verbales en la América hispanohablante, condensando, así, gran parte de su investigación de los últimos años.¹

Pensado para un público amplio, la obra resulta provechosa tanto para aquellos que se inician en este campo como para investigadores especializados: constituye una excelente puesta a punto de los últimos estudios sobre el tratamiento en el continente y presenta una revisión crítica de la nutrida bibliografía sobre el tema, además de una novedosa y satisfactoria explicación histórica sobre la pervivencia del voseo en América, particularmente en el Río de la Plata.

El libro se articula en tres partes más un capítulo de *Conclusiones y consideraciones finales* (273-282): la primera (9-86) pensada para lectores noveles; la segunda (87-160) dirigida a hispanistas y romanistas; y la tercera (161-272), para todo aquel interesado en profundizar en el español rioplatense. Junto a una profusa y sugerente bibliografía (283-305), la obra cuenta con dos anexos: el corpus (311-480), base empírica del análisis realizado en la tercera parte —también disponible en la base de datos CORDIAM—, y las normas de transcripción y la lista de símbolos (307-310).

Encuentro que la organización textual de la obra refleja fielmente la claridad de exposición característica de la autora, fruto de sus años de práctica docente. Evidencia, además, la pericia de aquellos escritores que guían respetuosamente a sus lectores con el fin de comunicar de la mejor manera sus ideas; esto se hace explícito en los acertados pasajes que introducen, sintetizan o recapitulan los contenidos de capítulos y apartados.

¹ En el sitio *Hacia una historia lingüística del Uruguay* (<http://www.historiadelaslenguasenuruguay.edu.uy>) se puede encontrar gran parte de la producción intelectual de Bertolotti, sola o en coautoría.

PRIMERA PARTE. Esta versa sobre el tratamiento y los sistemas de tratamiento del español en América y sus dos capítulos servirán de base conceptual para las partes restantes. Con un acertado tono didáctico, procede de lo general a lo particular: comienza con la revisión de los marcos teóricos y metodológicos, en *Fundamentos del tratamiento*, para luego brindar un panorama actualizado sobre el tratamiento pronominal y verbal en la América hispánica, *Las actuales formas de tratamiento del español en América*.

El primer capítulo se organiza en cuatro apartados. El primero y segundo explican el complejo significado codificado por el tratamiento (posición social, pertenencia grupal, identidad personal, entre varios otros) y describen sus tres diferentes manifestaciones. Las FT pronominales son aquellas que evidencian rasgos de segunda persona, ya singular, ya plural (2ª ps o pp), haciendo deixis al alocutario; las FT verbales expresan estos rasgos, como reflejo de los de persona y número del sujeto. Las FT nominales —las llamadas fórmulas de tratamiento— son sintagmas nominales (SN) que manifiestan significados sociales, culturales y pragmáticos, codificados en tercera persona pero alocutivos.

En el tercer apartado, Bertolotti expone con claridad la terminología del tratamiento, argumentando las decisiones metodológicas adoptadas. Define las categorías de que se servirá para el análisis: *formas-t* y *formas-v*, *poder* y *ámbito*. Las primeras son neologismos para denominar las formas de cercanía y de lejanía, cuya nomenclatura apela a los significados originales latinos de *tu* y *vos*. Estas y la segunda categoría, que refiere a la posibilidad de influir en el comportamiento del otro, son conceptos reformulados de Brown y Gilman (1960). Por *ámbito* entiende el espacio social en tanto familia o sociedad, noción relacionada, pero independiente de la de grupo. Incluye, además, los conceptos de cortesía estratégica (la que depende de la elección del hablante (Bravo, 2001) y los propios de la cortesía normada, la socialmente acordada: el *tratamiento deferencial* y *reverencial* (tratamientos que suponen amabilidad y respeto hacia el alocutario, el primero brindado por un locutor con igual poder; el segundo, por uno con menos).

Concluye esta mirada teórica con un recorrido conciso e informativo sobre las diferentes corrientes y enfoques que han estudiado el tratamiento (estudios filológicos tradicionales, sociolingüísticos y sociolingüísticos+pragmáticos), apoyándose en Medina Morales (2010).

En el segundo capítulo, básicamente de corte sincrónico, la autora hace un detallado estado de la cuestión sobre las FT pronominales y verbales en la América hispanohablante actual, deteniéndose especialmente en la variedad uruguaya. Se estructura en seis apartados.

Comienza con una puesta a punto sobre las formas alocutivas disponibles para los americanos en comparación con las de los hispanohablantes europeos. Ante el panorama variopinto, sugiere algunas preguntas de interés que irá contestando a lo largo del trabajo, con el foco en la historia y presente de las formas singulares.

Luego de algunas observaciones sobre los estudios consagrados al *vosotros*, dedica un segundo apartado al estudio de los tratamientos pronominales-t (*tú* y *vos*), cuya presencia o ausencia constituye el rasgo fundamental para la zonificación del tratamiento en América. Examina las principales propuestas de caracterizaciones dialectales, profundizando en la de Fontanella de Weinberg (1999). Esta lingüista argentina establece cuatro sistemas: el sistema I, característico de la península ibérica, a excepción de Andalucía, con dos formas singulares (*tú~usted*) y dos plurales (*vosotros~ustedes*); los demás, propios de América, con presencia o ausencia de *vos* y *tú* como rasgo distintivo: el sistema II (*tú~usted~ustedes*); el sistema III, con dos subsistemas con las mismas formas (*tú~vos~usted*), pero con diferentes funcionamiento; y el sistema IV (*vos~usted~ustedes*).

Ofrece una mirada sobre el uso diastrático y diafásico del voseo relacionado con regiones de países hispanoamericanos, comentando particularidades nacionales. Revisa además los muchos estudios dedicados al tema, que privilegian el tratamiento pronominal (el sujeto por sobre los personales y posesivos) al verbal.

La autora entiende que por tratarse de investigaciones desde una “lógica nacional” no se pueden apreciar los puntos comunes a las distintas sincronías o diacronías ni las razones históricas, sociales y culturales compartidas que dieron sostén a los cambios.

El apartado sobre el tratamiento verbal, el tercero, se centra en la descripción de la variación de la conjugación voseante, en la que se subraya la posibilidad americana de combinaciones mixtas (*tú* con verbos voseantes y *vos* con verbos tuteantes). Al igual que para el caso anterior, la autora presenta la adscripción del voseo verbal a países, en las flexiones que permiten diferenciar los dos paradigmas: imperativo; presente, futuro y pretérito simple del modo indicativo (MI); y presente del modo subjuntivo (MS), cada uno acompañado de comentarios pertinentes.

A modo de síntesis de la realidad actual americana, Bertolotti concluye que la dificultad de comprensión de las formas de tratamiento estriba en la compleja distribución diatópica, diastrática y diafásica. Desde una perspectiva generalizadora, la menor marcación social del voseo se presenta en América Central y en el Cono Sur; la mayor concentración de formas etimológicas, esto es, diptongadas, está en América Central. Además, sin considerar América Central y el Cono Sur, el voseo tiene mayor difusión en los estratos sociales más bajos, preferentemente no urbanos, en sociedades de poca movilidad social y con distribución desigual de la riqueza; ante la convivencia de tuteo y voseo, este último se reserva para el grupo inmediato (familia o clase social), todos reductos no públicos.

La autora analiza en el cuarto apartado los rasgos más relevantes de los usos actuales de *usted*, bien como forma-v, bien como forma-t (*ustedeo*). En particular, observa la disminución de los ámbitos de aparición de esta forma (principalmente del *usted* de respeto) y los factores que condicionan su elección. Algunas de estas variables (poder, diferencia generacional, conocimiento previo del alocutario, sexo, intimidad) se cruzan nuevamente con información a nivel nacional, brindando un panorama exhaustivo de los factores que regulan su uso en el mundo hispanohablante.

En algunas partes de América (República Dominicana, Colombia, Ecuador y Perú, principalmente) se utiliza *su merced* (o alguna de sus variantes) como FT; este será el tema del quinto apartado. Especifica que es brindada por locutores de menor poder y se emplea en estratos poco escolarizados. En el ámbito familiar indica pertenencia grupal y en el social es deferencial con locutores de igual poder, en todos los estratos.

Las diversas FT reseñadas llevan a la autora a proponer —no sin cierta cautela— que el español cuenta con seis sistemas de tratamiento. A los cuatro sistemas de tratamiento antes presentados, se agrega un V, que incluye el *ustedeo*, y un VI, que suma a *su merced*. La falta de estudios que confirmen el carácter pronominal y no vocativo de *su merced* o la dilucidación de los diferentes significados atribuidos al *usted-t* son algunas de las razones por las que Bertolotti advierte que su propuesta es tentativa.

Cierra esta primera parte un apartado dedicado al tratamiento pronominal y verbal en Uruguay. Aquí se presenta la situación actual del sistema, cuya compleja historia se profundiza en la tercera parte de la obra.

En cuanto a las formas plurales, al igual que el resto de América, esta variedad cuenta con una única expresión del plural, *ustedes*, aunque en ocasiones solemnes se utiliza *vosotros*. Se emplean cuatro formas singulares alocutivas, las tres primeras definidas por los parámetros de reverencialidad o deferencia:

- *usted tiene* (U-U): expresa mayor lejanía o formalidad, con ámbitos de uso también en retroceso;
- *tú tenés* (T-V): forma híbrida, distintiva de la variedad uruguaya, utilizada en contextos de semiformalidad en las que se busca ser cercanos y deferentes;
- *vos tenés* (V-V): tratamiento ampliamente extendido que expresa menor distancia o informalidad, que ha copado ámbitos reservados para otras formas (publicidad, traducciones, expresiones generalizadoras); el resto del paradigma pronominal es básicamente tuteante (*te* para acusativo y reflexivo, posesivos *tu* y *tuyo*, término *vos* en alternancia con *contigo*);
- *tú tienes* (T-T): uso regional que corresponde básicamente a la zona este del país, también utilizado en situaciones de aula (el hablante está enseñando o adopta una actitud magisterial) o de acomodación lingüística frente a extranjeros.

Sobre tuteo y voseo, la autora puntualiza que el primero, en desmedro del segundo, tiene fuertes connotaciones positivas, asociadas con la pureza del idioma o con formas cultas, aunque no sean estos los únicos factores de preservación del tuteo pronominal. La conservación de las formas mixtas así como la valoración negativa del voseo está históricamente ligada a los tempranos esfuerzos por diferenciarse de Buenos Aires en pos de la conformación de una identidad nacional.

SEGUNDA PARTE. Así como la primera focaliza en la sincronía de las FT en América, esta segunda contiene una mirada eminentemente diacrónica y es de carácter interpretativo. Recoge la historia de los sistemas de tratamiento en el español preamericano y americano, organizado en sendos capítulos sobre la expresión pronominal y la expresión verbal. Bertolotti discute con rigurosidad la bibliografía sobre el tratamiento en el español peninsular, americano y rioplatense, a la vez que examina la diacronía sobre las manifestaciones del tratamiento.

El primer capítulo —*La expresión pronominal del tratamiento en el español preamericano y americano*— está organizado en cinco apartados y concluye con sugerentes observaciones finales. En los tres primeros la lingüista examina pormenorizadamente la bibliografía atinente a la historia del tratamiento alocutivo singular en España, América y en el Río de la Plata; en los últimos dos profundiza sobre *su merced* y sobre el tratamiento plural, *vosotros* y *ustedes*.

En el primer apartado describe el sistema alocutivo singular del español peninsular entre los siglos XV y XVIII, poniendo en relación la historia anterior del pronombre *vos* —con semántica singular y plural—, con *tú* y con la lexicalización y posterior gramaticalización de *vuestra merced* > *usted* (VM > U).

A diferencia del siglo XVIII, en el que ya está prácticamente perfilado el sistema diádico actual (*tú-usted*), a partir del siglo XV la lengua cuenta con tres formas que cubren seis posibilidades significativas semántico-pragmáticas, reguladas por un conjunto de parámetros: la pertenencia o no a un grupo (intra o extragrupal) y la actitud del hablante (deferencial o reverencial), que a su vez interactúan con otras variables, como el sexo, la edad o el tiempo de conocimiento entre los interlocutores, entre otros. Así, cada FT presenta dos valores:

- la forma VM > U conlleva un tratamiento deferencial intragrupal (entre nobles y, por expansión de usos, entre burgueses) y otro reverencial extragrupal (abajo a arriba);

- *vos* codifica un tratamiento deferencial extragrupal (de inferiores a superiores) y otro intragrupal, ya deferencial (alocutarios de distinto sexo, proferido por generaciones menores), ya no deferencial (alocutarios del mismo sexo, recibido por generaciones menores);
- el pronombre *tú* recubre un tratamiento intragrupal familiar y otro extragrupal (de superiores a inferiores, dispensado típicamente a los criados), ambos no deferenciales ni reverenciales.

El detalle con el que examinan los valores de estas FT cobra máxima importancia en el segundo apartado: *Historia del tratamiento singular en Hispanoamérica*. Aquí la autora enfatiza que el español que llega a América en los siglos XVI y, principalmente, XVII exhibe este sistema triádico, que se modificará para expresar la realidad de la conquista.

Con argumentos sólidos, Bertolotti sostiene que *vos* era la mejor FT para dirigirse a un alocutario “otro”. Un indígena no podía ser tratado de *tú*, porque indicaba cercanía intragrupal; tampoco podía recibir VM > U, forma reservada para superiores, que conservaba su sabor cortesano por no estar totalmente gramaticalizado.

Lejos de ser una FT irreverente, como plantea Castillo (1982), el pronombre *vos* codificaba un uso extragrupal, que se adaptó a la realidad americana: no era asignador de clase social como en el viejo mundo, sino que identificaba al alocutario como no perteneciente al grupo de locutores españoles —sean originarios o criollos—, interlocutor que no merecía trato deferente. Además, *vos* también era el mejor candidato para el tratamiento entre colonizadores, de no pertenecer a estratos altos o no conocerse en profundidad.

En su explicación de la supervivencia del *vos*, Bertolotti le da un lugar preponderante a la relación entre indígenas y españoles. Cuestiona que esta haya sido desde un principio la de conquistador-conquistado: posiblemente las primeras generaciones de españoles negociaran, con distintos grados de violencia y crueldad, en un plano de igualdad con los segmentos superiores de las sociedades americanas estratificadas. Así, no se trataría de alocutarios inferiores, sino de alocutarios enemigos.

La autora refuerza este argumento con la consideración de las poblaciones autóctonas como hablantes de español: ante la ausencia de una presión estandarizadora, aprenden la lengua con las modificaciones necesarias para una comunicación eficiente. Plantea, así, la pertinencia de indagar sobre el papel de los primeros mestizos, con padres españoles y madres indígenas; sobre qué lengua transmitieron esas madres; qué español hablaron indios y mestizos; quiénes, cómo y por qué aprendieron español, tal como lo sugieren las obras de Alberro (1992), Lara (2008) y Lezama (2008).

La pervivencia del voseo, entonces, obedece a características histórico-pragmáticas: la situación de comunicación y el aprendizaje del español por las poblaciones originarias —los mayores difusores de la lengua— le dio vitalidad a una de las opciones del sistema triádico que llega a América.

En cuanto a otras explicaciones ensayadas (la hipótesis de la hidalguización (Rosenblat, 1964) o el enfoque contrapuesto de extensión por su valor despectivo (Pierris, 1977), la lingüista argumenta que ninguna condice con las descripciones de los usos de *vos* en los siglos de la conquista, entre otras atendibles razones.

El tercer apartado, *Historia del tratamiento singular en el Río de la Plata*, pasa revista a los principales estudios para esta variedad entre los siglos XVI y XIX.

En particular, la autora examina el planteo seminal de Fontanella de Weinberg, que propone la existencia de dos pautas de uso de las formas voseantes, una conservadora (*vos* de respeto) y otra innovadora (*vos* de cercanía en alternancia con *tú*).

Revisando el mismo corpus en una nueva edición (Fernández Alcaide, 2009), Bertolotti no comprueba la presencia de la pauta innovadora, esto es, la fusión de paradigmas de *tú~vos*, para estos siglos. No se puede deducir, entiende la lingüista, que *vos* sea marca de intimidad por la sola presencia de formas voseantes en cartas de esposos a esposas: por un lado, alternan con VM > U; por otro, eran cartas de carácter público, escritas con el fin de que aquellas emigraran al nuevo continente. Además el tratamiento de *vos* era una forma para el ámbito familiar en relaciones asimétricas, relación que es muy probable que existiera entre cónyuges de la época.

Bertolotti también realiza algunas observaciones críticas al análisis de la lingüista argentina en cuanto a los usos bonaerenses urbanos y rurales en el siglo XIX —revisiones que se terminan de apreciar con su estudio para el mismo período del español en el Uruguay—. Entre ellos, es digno de mención la óptica nueva con la que explica la ausencia de formas mixtas en los ambientes rurales: la pauta V-V se consolidó antes en estos contextos que en los urbanos; estos últimos contaron con la “desviación” tuteante, producto de la fuerte emigración española de fines del XVIII, ya con sistema diádico *tú~usted*.

Hace acuerdo, sin embargo, con su descripción sobre el tratamiento pronominal singular en la región bonaerense para el siglo XIX:

- la forma *usted* recubre tanto un tratamiento reverencial extraclase (abajo a arriba) como uno deferencial intraclase;
- *vos* codifica un uso extragrupal no reverencial (de superiores a inferiores) y otro intragrupal no deferencial (con relaciones de mayor a menor edad, sobre todo en ambientes rurales y a alocutarios masculinos o de mujeres a hombres);
- el pronombre *tú* dispensa un tratamiento intragrupal (en particular entre personas con profundo o temprano conocimiento mutuo, entre mujeres y en ambientes urbanos) y otro extragrupal (de superiores a inferiores), ambos no deferenciales.

Bertolotti confirma que es similar al sistema español que llega al continente americano en la conquista, esto es, triádico, pero con algunos valores modificados.

Los apartados cuatro y cinco esbozan la historia de los otros tratamientos restantes, el singular *su merced* y los plurales *vosotros* y *ustedes*. En cuanto al primero sostiene que el español preamericano ha sido poco estudiado y la bibliografía reciente retoma los estudios clásicos de Keniston (1937) y Lapesa (2000).

En cuanto al tratamiento plural, que cuenta con más estudios en su haber, como el fundamental de García, De Jonge, Niewenhuijsen y Lechner (1990) para el español peninsular, Bertolotti advierte la falta de una cronología sobre la desaparición del *vosotros* en el continente americano. Una posible línea de investigación tendría que estar en consonancia con la planteada por Fernández Martín (2012) para el andaluz: relaciona la pérdida del *vosotros* con la flexibilidad referencial que exhibe *ustedes*, que le daría mejores posibilidades adaptativas.

Los comentarios finales brindan, naturalmente, una síntesis de lo expuesto, pero hilvanan, además, apreciaciones evaluativas de posturas, enfoques y metodologías por demás interesantes, algunas de las cuales cabe resaltar.

Se destacan las observaciones alusivas a la interpretación del voseo en los comienzos de la conquista: en la mirada diacrónica no se le ha dado suficiente peso explicativo a factores como la variedad sociolingüística, la cortesía y otras cuestiones pragmáticas en tanto reguladoras de las FT, como sí ha sucedido en los estudios sincrónicos.

Advierte, además, que algunos datos se han interpretado erróneamente por una tendencia a buscar en el pasado el preludeo de la valoración actual. Por ejemplo, parece ser que se buscaron significados despectivos desde los inicios, dado que las formas voseantes han sido y son vulgares en muchos lugares de Hispanoamérica y que coinciden, también, con zonas marginales en el contexto colonial. Un segundo caso: se planteó la necesidad deductiva, más que empírica, de una fusión de paradigmas —que presupone que formas voseantes y tuteantes tuvieran significados en competencia— para dar cuenta de las formas actuales sincréticas.

Una última apreciación que cabe subrayar es la falta de atención que se le ha prestado a la naturaleza triádica del español que llega al continente, esencial, según Bertolotti, para comprender la historia de la variedad americana. Así, enfatiza la idea de darle el merecido peso a la realidad americana con las nuevas relaciones sociales impuestas, sin trasladar el esquema social español al continente —como la hipótesis de la hidalguización o el concepto de clase social medieval— ni interpretar el panorama americano por sus resultados —los pueblos originarios fueron sojuzgados y apartado del núcleo español desde el primer momento—.

El segundo capítulo —*La expresión verbal del tratamiento en el español preamericano y americano*— está organizado en tres apartados, que abordan, respectivamente, los principales cambios en las formas verbales, el tratamiento verbal actual en Hispanoamérica y algunas explicaciones estructurales. Cierran el capítulo comentarios finales que resumen los principales puntos del capítulo.

El primer apartado sintetiza tres cambios operados en el sistema allocutivo verbal del español, con notas diacrónicas y sincrónicas. En primer lugar, Bertolotti comenta la adopción de la morfología de 3ª ps para VM > U, concordancia que termina siendo obligatoria, luego de un período de variabilidad con la etimológica en 2ª ps, a causa de la gramaticalización última del SN *vuestra merced*. En segundo lugar, trata la adecuación morfofonológica de la 2ª pp al resemantizarse *vos*, cambio que trae como resultado la diferenciación con la forma tuteante, ya por diferencias fonemáticas, ya acentuales o por su concurrencia, exclusivamente en tres tiempos del MI, presente del MS e imperativo. Puntualiza que la morfología voseante no está ligada a los niveles socioeducativos de los hablantes —tesis sostenida por Menéndez Pidal (1962) y Granda (1978)—, ya que se documentan variadas formas mixtas, como bien plantean Fontanella de Weinberg (1989) y Hummel (2010).

Por último, la lingüista realiza algunas observaciones sobre la combinación de los paradigmas verbales y pronominales *tú~vos* en posición sujeto, incluyendo clíticos y posesivos. Revisa la propuesta de Lapesa (1996) sobre la relación entre las diversas manifestaciones del voseo verbal y las tendencias contrapuestas distinguidora y fusionista.

A diferencia de la primera, la segunda promueve construcciones con sujeto voseante y verbo tuteante (V-T), se caracteriza por la conservación y extensión de las formas monoptongadas, imperativos sin -d final y ausencia de -d- en los tiempos esdrújulos. Esta es la tendencia que se observa en el Río de la Plata (Henríquez Ureña, 1976); la autora destaca, además, que las características propias del voseo rioplatense provienen de la población criolla, cuyos hablantes adquirieron el *vos* de generaciones anteriores al siglo XVIII.

El segundo apartado, *El tratamiento verbal actual en Hispanoamérica*, revisa la morfología y la distribución del voseo verbal actual en el continente, recuperando gran parte del contenido del capítulo 2 de la primera parte, contemplando la posibilidad de que lectores especializados prescindan de la primera parte, destinada especialmente a los no expertos.

En el último apartado Bertolotti propone una explicación estructural sobre la coincidencia formal de parte de los paradigmas voseante y tuteante (posesivos y clíticos), alejándose de la propuesta de recibo en la academia en tanto producto de fusión de paradigmas (Fontanella de Weinberg, 1992). La autora esgrime, nuevamente, que el hecho de que haya llegado a América un sistema triádico —no uno diádico con dos casilleros posibles para el tratamiento de confianza— anula la deducción de que la confluencia en el uso de *tú* y *vos* haya debilitado la conciencia de los hablantes de la diferencia de paradigmas, que resultaría en la producción de formas consideradas “mezcladas”.

Por el contrario, la pérdida de la semántica reverencial, resabio de su lectura plural, lleva a que *vos*, por un lado, adopte las formas pronominales del paradigma tuteante, obteniendo así formas sincréticas (*te, tu, tuyo* adquieren un nuevo significado), o, por otro, modifique las formas voseantes para contrastar con el plural vehiculizado por las formas etimológicas, todavía vital para el siglo XVIII.

Puntualiza Bertolotti que la mezcla de paradigmas tiene una datación temprana (1530, 1574, 1577), por lo que no podría considerarse que esta fue una solución de compromiso en el español bonaerense, a causa del peso peninsular en la sociedad porteña de fines del siglo XVIII, como plantea Fontanella de Weinberg; mejor, la situación de conflicto reforzó una situación ya existente. Le suma a este argumento otro de carácter interlingüístico: en el portugués de Brasil el pronombre *voçe* sufrió un proceso similar.

Se pliega a la propuesta de Fontanella de Weinberg (1977) para las elecciones tomadas dentro de los paradigmas: para la marcación del objeto y de la posesión, *te* y *tu, tuyo* eran mejores candidatos que *os* y *vuestro*, por estar mejor integrados a sus respectivos paradigmas.

TERCERA PARTE. Aquí se recoge la síntesis de la tesis doctoral de la autora, defendida en 2011 en la Universidad de Rosario. Es un estudio de caso que brinda un análisis fino y detallado del cambio lingüístico de los verbos y pronombres alocutivos singulares en el español del Uruguay del siglo XIX.

Para dar cuenta cabal del cambio producido, Bertolotti relaciona factores lingüísticos internos con otros externos de índole histórica, cultural y social. A diferencia de lo señalado hasta el momento, la valoración de estos últimos muestra que la historia del español en la región comienza antes del establecimiento formal de los europeos en la zona. Así, se dio una interacción natural entre el contingente poblacional español del siglo XVIII, con un sistema de FT diádico, y la población ya americana (de origen autóctono o de padre o preferentemente madre indígena), cuyo español fue una adaptación de aquel sistema triádico. La primera expansión del voseo se dio con poblaciones que quedarán marginadas social y geográficamente, de aquí que se entienda su frecuente marginación.

Con una división en seis capítulos, su organización recupera las características genéricas de la tesis de doctorado. El primero talla sobre cuestiones metodológicas, además de la descripción del corpus trabajado. Los datos principales están extraídos de un corpus primario epistolar, género privilegiado para el estudio de las FT por su carácter dialógico, más cercano al polo oral.

Está constituido por 100 cartas personales y privadas, divididas en dos períodos (principios y finales del siglo XIX), tomadas de diversos archivos. Evidencian una constitución interna igual en cuanto a las relaciones sociales y de poder, para lo que se buscó incluir la mayor cantidad de mujeres, además de escritores semicultos y cultos. Se complementa con un corpus secundario con producciones contemporáneas, integrado por ejemplares literarios y de prensa más traducciones y libros de textos escolares, que aportan aspectos sociales o pragmáticos ausentes del corpus primario. Bertolotti considera que el análisis en base a la complementación de diversos tipos de fuentes y datos muestran su relevancia metodológica y teórica, ya que el uso exclusivo de una fuente u otra, bien de archivo, bien literario, puede dar un recorte excesivo de la realidad o llevar a interpretaciones erradas.

En el siguiente capítulo, la autora presenta el encuadre cultural, histórico y social de los textos analizados, que muestra, además, la pertinencia de los períodos seleccionados: uno básicamente colonial (1793-1830), y otro que se corresponde con la modernización del país (1872-1905), con un salto de cuarenta años que garantiza la percepción del cambio. El siglo XIX oriental-uruguayo comienza con una sociedad rural, poblada por indios, puros y misioneros, mestizos, gauchos y algunos pocos campesinos asentados, más algunos espacios urbanos, que concentran a las fuerzas militares, los comerciantes y la administración. Este siglo termina con una sociedad con identidad nacional, con varios desarrollos urbanos claramente diferenciables de lo rural.

El tercer capítulo focaliza en los cambios en las FT según dos parámetros, la relación de poder entre los interlocutores (mayor, igual o menor poder) y su ámbito de interacción (social o familiar). La autora muestra que se da un crecimiento de las formas-t, en detrimento de las formas-v, a medida que la modernización avanza, al igual que en otras partes de América. El crecimiento de las formas tuteantes se constata en el seno de las familias de la clase urbana alta y el del voseo se registra principalmente en textos de semicultos y de hablantes rurales.

Sin embargo, en Montevideo el voseo se extiende socialmente con los contingentes migratorios de fines del siglo XIX, que toman contacto con las poblaciones rurales migradas a la ciudad y con los estratos más bajos. Ingresa a la lengua estándar con la incorporación del *vos* al habla de la clase media y alta, a partir del ascenso social de estas poblaciones. En términos labovianos, la difusión del voseo fue un cambio de abajo arriba y de prestigio encubierto.

El cuarto capítulo constituye el análisis gramatical de las formas pronominales y verbales en los niveles pragmático, semántico, sintáctico y morfológico. Bertolotti analiza pormenorizadamente la densidad de verbos-t y -v en relación con sus respectivos pronombres sujeto alocutivo, y los pronombres alocutivos en posición de término y de objeto. Los datos muestran que los pronombres voseantes en término superan a los verbos voseantes, que a su vez superan a los sujetos voseantes; los pronombres objeto y posesivos solo exhiben morfología tuteante.

La autora concluye, así, que la ruta intralingüística de expansión del voseo difiere de lo planteado por Fontanella de Weinberg para el español bonaerense: una forma estigmatizada ingresa por los contextos menos visibles, los términos de preposición y comparación, y no los de sujeto.

En el quinto capítulo la autora observa el tratamiento voseante en su contexto social y da cuenta de que el corpus secundario confirma la información extraída del corpus primario. Esquemmatizando, la realidad de fines del XIX evidencia un sistema ideal *vos~usted* para el ámbito rural y uno *tú~usted* para el urbano. El corpus secundario proporciona, además, información sobre actitudes: en contextos urbanos, comienza a instalarse la actual gradación *vos~tú~usted*, con *vos* en el lugar de menor consideración social y familiar.

La obra cierra con un capítulo con conclusiones, comentarios finales y tareas pendientes, que sirve tanto de síntesis del estudio sobre la variedad rioplatense, como de recapitulación de los principales aportes realizados. La sección sobre tareas pendientes resulta inspiradora: Bertolotti plantea temas afines por investigar en los ámbitos pronominal, verbal y nominal que echarán luz sobre el voseo, además de subrayar la urgente necesidad de construir la historia de las formas allocutivas plurales, en particular la eliminación de *vosotros*, uno de los rasgos distintivos del español americano.

La revisión crítica de la bibliografía realizada en la segunda parte y el análisis de la tercera dan muestras de que el significado de *vos* es de factura americana, concluye la autora. En el sistema triádico de los siglos XVI y XVII este pronombre no tiene valor de cercanía, confianza e intimidad como el actual. Tampoco el valor del tuteo era el mismo, ya que expandió sus ámbitos de uso. Sobre esta base, la lingüista esgrime que la competencia tuteo~voseo de los siglos XVIII y XIX se da entre dos formas innovadoras, cada una asociada a grupos sociales diferentes: el voseo asociado a indios y criollos americanos, semicultos y habitantes rurales; el tuteo a europeos, cultos, en contextos urbanos.

No hay explicaciones formales para la adopción de *vos* y no de *tú* en los comienzos del español en América; por el contrario, las razones de supervivencia del *voseo* son histórico-pragmáticas. Bertolotti mira América desde América: en su interpretación, da un lugar destacado a los pobladores autóctonos no solo como hablantes de lenguas originarias, sino como interlocutores que adoptan y adaptan el español como medio de comunicación. Las características del contacto, además, permiten entender la extensión del voseo, su distribución social y el alto grado de variación. Muestran la pertinencia de considerar la historia del español americano en clave regional y no nacional.

Las conclusiones a las que llega la autora sobre la variación histórica y dialectal de las FT pronominales y verbales en el español americano son verdaderamente innovadoras y ponen en entredicho varias de las posturas de recibo en la academia. Reflejan, por cierto, el rigor intelectual del trabajo de la lingüista y se vuelven un punto de partida insoslayable en la materia. La obra *A mí de vos no me trata usted ni nadie*.² *Sistemas...* discurre con una lógica impecable y las pocas erratas no empañan una lectura que es por demás amena.

Referencias bibliográficas

- Alberro, Solange. 1992. *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México.
- Bravo, Diana. 2001. Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español, *Oralia*, 4: 299-314.
- Brown, Roger and Albert Gilman. 1960. The Pronouns of Power and Solidarity, en T. A. Sebeok (editor), *Style in Language*, Cambridge, MIT Press: 253-276.
- Castillo Mathieu, Nicolás del. 1982. Testimonio del uso de “vuestra merced”, “vos” y “tú” en América (1500-1650), *Thesaurus*, 37: 602-644.
- Fernández Alcaide, Marta. 2009. *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*, Fráncfort del Meno/ Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- Fernández Martín, Elizabeth. 2012. *La oposición “vosotros/ustedes” en la historia del español peninsular (1700-1931)*, Tesis de doctorado, Granada, Universidad de Granada [en línea]. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/21550360.pdf>

² En carácter anecdótico, esta frase, que trascendió en los medios en 2002, fue parte de la respuesta que diera el político colorado Yamandú Fau al entonces senador José Mujica ante el tratamiento dispensado.

- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1977. La constitución del paradigma pronominal del voseo, *Thesaurus*, 32: 227-241.
- _____. 1989. Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano, *Thesaurus*, 54(3): 521-533.
- _____. 1992. Fusión de paradigmas, variación y cambio lingüístico. El caso del voseo, en M. Vaquero y A. Morales (editoras), *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros: 185-195.
- _____. 1999. Sistemas de tratamiento usados en el mundo hispánico, en I. Bosque y V. Demonte (editores), *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, Espasa: 1401-1425.
- García, Erica C., Robert De Jonge, Dorien Niewenhuisen y Carlos Lechner. 1990. “(V)os-(otros)”: ¿dos y el mismo cambio?, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38: 63-132.
- Granda, Germán de. 1978. Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 27: 80-92.
- Henríquez Ureña, Pedro. 1976. *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*, Compilación y prólogo de Juan Carlos Ghiano, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras: 379-399.
- Hummel, Martin. 2010. El estudio de las formas de tratamiento en Perú, en M. Hummel, B. Klunge y M. E. Vázquez Laslop (editores), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México/Graz, El Colegio de México/Karl Franzens Universität: 377-398.
- Keniston, Hayward. 1937. *The Syntax of Castilian Prose*, Chicago, The University of Chicago.
- Lapesa, Rafael. 1996. Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del “voseo”, en *El español moderno y contemporáneo. Estudios críticos*, Barcelona, Crítica: 253-267.
- _____. 2000. Personas gramaticales y tratamiento en español, en R. Cano Aguilar y M. T. Echenique (editores), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos: 253-267.
- Lara, Luis Fernando. 2008. Para la historia de la expansión del español por México, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56(2): 297-362.
- Lezama, Antonio. 2008. *La historia que nos parió. Ensayo sobre la idiosincrasia nacional*, Montevideo, Linardi y Risso.
- Medina Morales, Francisca. 2010. La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español, en M. Hummel, B. Klunge y M. E. Vázquez Laslop (editores), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México/Graz, El Colegio de México/Karl Franzens Universität: 21-56.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1962. *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Pierris, Marta de. 1977. El preludeo del voseo en el español medieval, *Romance Philology*, 31: 235-243.
- Rosenblat, Ángel. 1964. La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1942, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 189-216.